Comunicado de prensa:
Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago 15 de julio de 2022

El Consejo acordó el listado de miembros que recomendará al Ministerio de Hacienda para su inclusión en el Comité de Expertos del Producto Interno Bruto (PIB) Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, en los términos establecidos en el artículo 19 del reglamento de balance estructural. A continuación, el Consejo aprobó la versión definitiva del informe en que se contendrá su análisis sobre la propuesta de modificación al mencionado reglamento, que fue puesta en consulta pública por el Ministerio de Hacienda el 6 de julio.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de los lineamientos otorgados por el Oficio Ordinario Nº429, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, de la Resolución Exenta Nº3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado”.